

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Curso Mención: Enfoques e instrumentos para la Evaluación Diagnóstica de las Dificultades de Aprendizaje			
Escuela	Carrera (s)	Código	
ESCUELA DE EDUCACIÓN	PEDAGOGIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIONES	PES4501-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
VII	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Necesidades de apoyo en el aprendizaje de las matemáticas (cálculo). Necesidades de apoyo en el aprendizaje de lectura y escritura. Evaluación y retroalimentación pedagógica.			
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8	4,5	3,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos	2.1. Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.	<p>2.1.1. Manejar un conocimiento actualizado del currículo nacional, enfoques de la educación especial, evaluación psicopedagógica y normativas, para adaptarlo a las características de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>2.1.2. Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación pedagógica y psicopedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales.</p> <p>2.1.3. Analizar e interpretar información cualitativa y</p>	

		<p>cuantitativa proveniente de procesos de evaluación, para tomar decisiones con el fin de fortalecer el aprendizaje y la enseñanza de los estudiantes.</p> <p>2.1.4. Comunicar resultados de evaluación de forma escrita y oral a la familia y otros profesionales, para tomar decisiones resguardando la confidencialidad y los y los principios de ética propios de la profesión.</p>
Propósito general del curso		
<p>Esta cátedra está enfocada en conocer cómo realizar una evaluación psicopedagógica a través de procedimientos e instrumentos estandarizados y no estandarizados, analizando sus resultados, de tal manera que permita identificar fortalezas y necesidades de apoyo de sus estudiantes en el área de lectura, escritura y cálculo. Además, de lograr diseñar, aplicar y analizar instrumentos informales de evaluación, en función de habilidades y objetivos de aprendizaje, presentes en el marco curricular nacional.</p> <p>Posteriormente, podrán comunicar los resultados, a través de informes u otros documentos ministeriales.</p>		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las habilidades implicadas en instrumentos evaluativos utilizados en una evaluación psicopedagógica en Educación Especial con el fin de tener conocimiento sobre qué instrumentos es necesario aplicar dependiendo de las características del estudiante a evaluar. 2. Aplicar instrumentos evaluativos estandarizados y no estandarizados a personas de diferentes edades, con la finalidad de recabar información sobre las fortalezas y debilidades en relación a sus habilidades y competencias. 3. Interpretar los resultados de los instrumentos evaluativos aplicados de forma cuantitativa y cualitativa, con la finalidad de un diagnóstico o realizar derivaciones según corresponda. 4. Diseñar un informe psicopedagógico en relación a una persona, basado en instrumentos aplicados con la finalidad de comunicar habilidades desarrolladas, en desarrollo o incipientes. 		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
I	1 y 2	Unidad I Evaluación Psicopedagógica	6 semanas
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> Origen de los diferentes enfoques de evaluación psicopedagógica en la educación especial. Procedimientos en Chile para una evaluación psicopedagógica. Instrumentos evaluativos del ámbito psicopedagógico utilizados para evaluar la Dificultades del Aprendizaje. Diferencias entre un instrumento estandarizado y no estandarizado, entre uno formal e informal. Habilidades y competencias que se pueden observar en los instrumentos evaluativos. 		<p>Distingue las similitudes y diferencias presentes en los diferentes enfoques de evaluación, así como sus ventajas y desventajas.</p> <p>Reconoce los procedimientos y los pasos llevados a cabo en Chile para realizar una evaluación psicopedagógica en el ámbito escolar.</p> <p>Identifica y clasifica los instrumentos evaluativos que se requieren para el diagnóstico de las Dificultades del Aprendizaje.</p> <p>Distingue y clasifica instrumentos según sus características propias y la pertinencia de éstos según el contexto y el nivel escolar de los estudiantes.</p> <p>Diseña instrumentos informales para evaluación psicopedagógica con el fin de complementar con otros instrumentos.</p> <p>Reconoce las habilidades implicadas en cada uno de los instrumentos evaluativos, así como las competencias.</p> <p>Reconoce que las habilidades que están siendo medidas a través de instrumentos están interrelacionadas entre sí.</p> <p>Relaciona estas habilidades y competencias según hitos del desarrollo y lo esperado para los diferentes niveles de escolaridad.</p>	

<p>Protocolos normas de aplicación de instrumentos evaluativos.</p>	<p>Aplica instrumentos utilizando los protocolos correspondientes y las normas que están diseñada para ello.</p> <p>Decide la pertinencia de un instrumento por sobre otro según información recogida del contexto y las características propias de la persona que será evaluada ya sea de forma hipotética o real.</p> <p>Reconoce la importancia de las normas de aplicación, considerando que éstas son creadas considerando el desarrollo humano que se debe alcanzar en diferentes edades.</p>
---	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
II	2 y 3	Unidad II Análisis e Interpretación de resultados	5 semanas
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferentes tipos de puntajes. 2. Relación entre puntajes y habilidades. 3. Estableciendo un diagnóstico según decreto 170. 		<p>Identifica las diferencias entre los distintos tipos de puntajes utilizados en los instrumentos.</p> <p>Resuelve fórmulas aritméticas para obtener resultados cuantitativos.</p> <p>Interpreta resultados de forma cuantitativa y cualitativa que orienten un diagnóstico.</p> <p>Analiza y establece conclusiones en relación a los resultados.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
III	3 y 4	Unidad III El informe psicopedagógico; un documento de comunicación psicopedagógica.	4 semanas
Contenidos		Indicadores de logro	
1. La estructuración del informe psicopedagógico.		<p>Identifica las partes que componen un informe psicopedagógico.</p> <p>Reconoce la importancia que tiene este documento en el ámbito de la Educación Especial.</p> <p>Diseña un informe psicopedagógico en relación a resultados y análisis realizados previamente.</p> <p>Diseña un informe psicopedagógico considerando todas las partes que lo componen.</p> <p>Comunica resultados a través de un informe psicopedagógico.</p>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Clases expositivas interactivas.</p> <p>Lectura e interpretación dirigida de textos de referencia bibliográfica.</p> <p>Investigación, organización de información, análisis de temas específicos.</p> <p>Asesoría directa a los estudiantes.</p> <p>Desarrollo de talleres o ejercicios de aplicación.</p>	<p>Asistencia: 70% de exigencia presencial. El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.</p>

Resolución de problemas propuestos en
forma individual o grupal.
Análisis de casos.

Evaluación:

El curso contempla las siguientes evaluaciones:

Evaluación diagnóstica: se hará un taller inicial en la primera clase.

Parcial 1: Evaluación de proceso, 30%. Se constituye de la siguiente forma:

- **Taller del cuadro más las preguntas Individual 30%**
- **Foro Individual 30%**
- **Guía grupal 40%**

Parcial 2: Evaluación de proceso, 40%: Se constituye de la siguiente forma:

- **Individual (aplicación de 4 instrumentos) 50%**
- **Individual (fichas técnicas) 10%**
- **Taller de audios dupla 10%**
- **3 talleres Análisis de casos grupal 30%**

Parcial 3: Evaluación de proceso, 30% se constituye de la siguiente forma:

- **Informe individual 60%**
- **Taller grupal 40%**

Evaluación formativa: Durante el semestre se harán ciertos talleres en clases que se considerarán formativos; sin embargo, ante eventualidades inesperadas podrían considerarse para apoyar una evaluación parcial puesto que contiene información relevante sobre el aprendizaje construido, previo a esto se solicitará que este trabajo sea nuevamente revisado y reestructurado según pauta de evaluación que el docente realice para transformar este trabajo en formativo en calificativo.

Aquellos estudiantes que reprobren la parcial 2 o 3 deberán recuperar dicha nota demostrando que

	<p>tienen las competencias para realizar una evaluación psicopedagógica a través de un trabajo integrado.</p> <p>Al finalizar la asignatura se incluirá una pauta de autoevaluación de todo el proceso.</p> <p>Integridad Académica</p> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. ➤ Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. ➤ Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). ➤ Ante la entrega de trabajos inconclusos o sin terminar también será causal de reprobar dicho producto. ➤ Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. <p>Horario de atención: Jueves 18:00-19:00</p>
<p>Bibliografía Fundamental</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bonals, J. & Sánchez-Cano, M. (2005) La evaluación psicopedagógica. Barcelona-Graó ➤ Catalán, S. et. al. (2020) Ámbitos de la Educación Especial. Actualización y aplicación en contexto nacional. Chile: Pontificia Universidad católica de Valparaíso. Cap.II-VI-VII ➤ García Vidal, J. (2001) Evaluación e informe psicopedagógico: una perspectiva curricular. Volumen 2 Madrid: EOS 	

- Giné, C. (2000) La evaluación psicopedagógica. En Marchesi, A; C. Coll y J. Palacios (Comp.) Desarrollo psicológico y educación. Vol. III. Madrid. Segunda Edición. Alianza Editorial. Cap. 14.
- García Vidal, J. (2001). Manual Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica: teorías, evaluación y tratamiento educativo. Vol 2 Madrid EOS. Cap. II-V-VI

Nota: las lecturas se encuentran relacionadas con las habilidades evaluadas en los diferentes instrumentos estandarizado y serán solicitadas para analizar resultados; es decir se debe relacionar la teoría con la práctica. Se incluirán en ciertas evaluaciones como la guía de trabajo, el cuadro comparativo y en clases para analizar resultados.

TOTAL DE PAGINAS QUE SE DEBEN LEER SON 160

Bibliografía Complementaria

- Ibáñez, N. (1996) La evaluación en nueva perspectiva. Estudios Pedagógicos 22, 53-60
- Fuenzalida, C. (2019) Desafíos de la evaluación psicopedagógica en el contexto escolar nacional. Cuadernos de Educación N°82 Universidad Alberto Hurtado.
- Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos: de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue.
- Decreto N° 170 (2009). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial de la ley 20201. Ministerio de Educación.

Fecha última revisión:	Marzo 2024
-------------------------------	------------

Programa visado por:	Comité Docente PES
-----------------------------	---------------------------

INFORMACIÓN ANEXA IMPORTANTE

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el **artículo 14º** señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o

cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre la asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía **Ucampus en el módulo “Solicitudes”, dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia.**

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia **si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.**

Sobre examen y evaluaciones

- “Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0]”

- Requisito de asistencia: 70%. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.

- **“La evaluación que él o la docente informe tiene carácter reprobatorio. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobó el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita”.**

La no entrega de un trabajo considerado clave para la aprobación de una asignatura, implica la reprobación del curso.

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 70%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (**salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación**).

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un **3,7, 3,8** o un **3,9**, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso que esta segunda supere a la primera.

“Integridad académica”

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

Evaluación	Descripción	Fecha	Porcentaje (%)	Resultado Aprendizaje (RA)	Producto	Modalidad agrupación
Parcial 1	Esta evaluación está compuesta por 3 productos que se complementan entre sí que son considerados talleres que están orientados a reconocer e identificar habilidades que se tendrán que evaluar en los diferentes instrumentos estandarizados y no estandarizados.	21 al 18 de abril	30%.	Identificar las habilidades implicadas en instrumentos evaluativos utilizados en una evaluación psicopedagógica en Educación Especial con el fin de tener conocimiento sobre qué instrumentos es necesario aplicar dependiendo de las características del estudiante a evaluar.	1 taller cuadro comparativo más 3 preguntas de desarrollo en relación a la evaluación (texto Jesús García Vidal Vol. 2 Dificultades de Aprendizaje pag. 47-64.) 1 foro en relación a habilidades que se abordarán	Taller del cuadro más las preguntas Individual 30% Foro Individual 30%

					en los instrumentos de evaluación. 1 guía de trabajo (Película Estrellas en la Tierra más una lectura del libro "Ámbitos en la Educación Especial, pág. 31-41)	Guía grupal 40%
Parcial 2	Esta evaluación va orientada a identificar habilidades que deben ser evaluadas en los estudiantes según niveles y reconocerlas en los diferentes instrumentos. Además, deben analizar resultado obtenidos en ellos y las conclusiones que se pueden sacar a partir de los resultados. Los estudiantes deben aplicar instrumentos de forma individual para que puedan generar el	18 de abril Hasta el 30 de mayo	40%	Aplicar instrumentos evaluativos estandarizados y no estandarizados a personas de diferentes edades, con la finalidad de recabar información sobre las fortalezas y debilidades en relación a sus habilidades y competencias. Interpretar los resultados de los instrumentos evaluativos aplicados de forma cuantitativa y cualitativa, con la finalidad de un diagnóstico o realizar derivaciones	Aplicación de instrumentos estandarizados Fichas Técnicas de instrumentos estandarizados. Análisis escrito y oral de audios de proceso lector 3 Talleres escritos de análisis en clases.	Individual (aplicación de 4 instrumentos) 50% Individual (fichas técnicas) 10% Taller de audios dupla 10% 3 talleres Análisis de casos grupal 30%

	<p>conocimiento necesario para enfrentar su futuro quehacer docente (mínimo 4 instrumentos).</p> <p>Realizan análisis de casos en parejas según las aplicaciones realizadas y comparten sus evaluaciones e intercambian ideas.</p> <p>Analizan audios de proceso lector</p> <p>Realizan fichas técnicas en grupo.</p> <p>Talleres grupales en clases de análisis.</p>			según corresponda.		
Parcial 3	<p>Diseño informe psicopedagógico individual.</p> <p>Taller grupal de la estructura del informe psicopedagógico Se realiza de forma Individual.</p>	30 de mayo Hasta el 4 de julio	30%	Interpretar los resultados de los instrumentos evaluativos aplicados de forma cuantitativa y cualitativa, con la finalidad de un diagnóstico o realizar derivaciones según corresponda.	<p>Informe psicopedagógico escrito</p> <p>Taller de diseño de informe grupal</p>	<p>Informe individual 60%</p> <p>Taller es grupal 40%</p>

				Diseñar un informe psicopedagógico o en relación a una persona, basado en instrumentos aplicados con la finalidad de comunicar habilidades desarrolladas, en desarrollo o incipientes.		